

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 18	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 8:00 a.m	Fecha: 27 de agosto del 2021
Lugar:	Audiencia Virtual Plataforma TEAMS en vivo
Dependencia que Convoca:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Centro Zonal Villavicencio 2
Proceso:	Sistema Nacional de Bienestar Familiar
Objetivo:	Realizar Mesa Pública de los servicios que presta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F en el Municipio de Restrepo Meta y conforme a los expectativas e inquietudes de la comunidad, expresadas mediante Consulta Ciudadana (Consulta Pública de temas para mesas públicas y rendición pública de cuentas ICBF).
Agenda: Himno Nacional Instalación por parte de la dra Lorena Patricia Aranda Ortiz Director Regional ICBF <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Pública). 2. Oferta Institucional general (Primera Infancia ,Protección, Adolescencia y Juventud). Experiencia exitosa de la Dirección Regional Meta Centro Zonal Villavicencio 2 3. Informe presupuestal. 4. Tema priorizado en la consulta previa. 5. Espacio de participación. Preguntas y respuestas. 6. Compromisos adquiridos. 7. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS. 8. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas. 9. Cierre 	
Desarrollo: Se da apertura a la Mesa pública por parte de la dra Mery Lucia Carvajal Avila quien brinda a los participantes los criterios para el desarrollo de la misma y da lectura al orden del día el cual se desarrolla así: Himno Nacional Instalación por parte de la dra Lorena Patricia Aranda Ortiz Director Regional ICBF - Por parte de la dra Mery Lucia Carvajal Ávila Coordinadora del CZ Villavicencio 2 se da inicio al desarrollo de los temas a abordar en la mesa publica así:	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



1. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1



33 regionales



213 centros zonales



1.122 municipios con
atención del ICBF



2.830.968
Beneficiarios
atendidos en el 2019



\$6,9 billones
55% del presupuesto del
sector de la inclusión
social



1.122 municipios con
atención del ICBF

PÚBLICA

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés



Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 3 de
18



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes** así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad. Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF

PÚBLICA



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

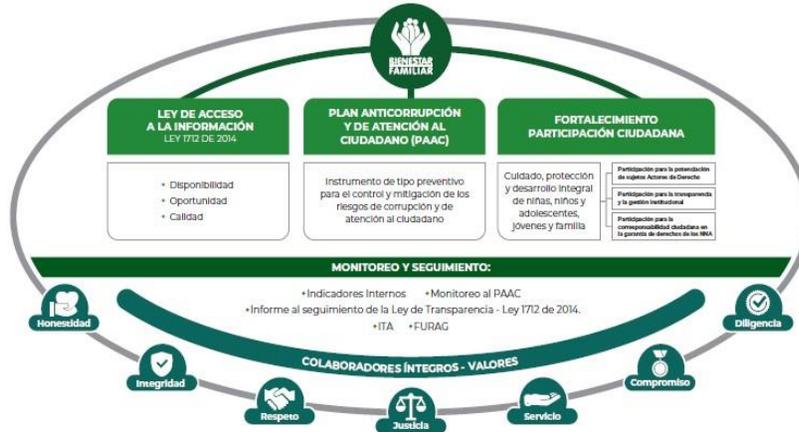
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 2020: 100%



PÚBLICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 5 de
18



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 6 de
18



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 "Audiencia públicas"

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva".
Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE
CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA -PAGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

El componente de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) tiene como finalidad garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública.

Destacado

- 1. Información de la Entidad (Consultar la Ley)
- 2. Normativa (Consultar la Ley)
- 3. Contabilidad (Consultar la Ley)

Normativa Publicación

- 4. Transparencia, Preguntando a la Entidad (Consultar la Ley)
- 5. Trámites (Consultar la Ley)
- 6. Participación (Consultar la Ley)
- 7. Casos Abiertos (Consultar la Ley)
- 8. Información Especial para Ciudadanos por parte de la entidad (Consultar la Ley)
- 9. Respuesta de información específica por parte de la entidad (Consultar la Ley)

Desarrollo de la Accesibilidad y Usabilidad

El desarrollo de la accesibilidad y usabilidad de los portales de información pública es un requisito fundamental para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública.

Información de interés

- Sistemas Digitales
- Rendición de Cuentas
- Atención al Ciudadano

Rendición de Cuentas ICBF

Como consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF. [Consultar video](#)

Procedimiento Contenido Componentes Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés por la ciudadanía y realizar el seguimiento a los compromisos que se vayan derivando.

Componentes

- Definiciones
- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v1
 - 1. Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia, Normativa Información Pública
 - 2. Resolución No. 0000 de 2015 (Sergre)
 - 3. Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia, Normativa Información Pública
 - 4. Resolución No. 0000 de 2015 (Sergre)
 - 5. Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia, Normativa Información Pública
 - 6. Resolución No. 0000 de 2015 (Sergre)
 - 7. Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia, Normativa Información Pública
 - 8. Resolución No. 0000 de 2015 (Sergre)
 - 9. Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia, Normativa Información Pública
 - 10. Resolución No. 0000 de 2015 (Sergre)

Información Rendición Pública de Cuentas Regionales y Mesas Públicas de Gestión Social

Comunicación Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF

Indicadores de Rendición



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2. Oferta Institucional general (Primera Infancia ,Protección, Adolescencia y Juventud).

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia



Protección



Adolescencia y Juventud.



Familias y comunidades



Familias y comunidades

Experiencia exitosa de la Dirección Regional Meta Centro Zonal Villavicencio 2

3

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2



UDS minuto de Dios

Se motiva a las familias de crear un teatro en casa por medio de sombras y con objetos que tengan en disposición y a la mano como los juguetes, animales, muñecas



Traslado A Nueva Sede Yari



Barbería Yari



Grupos Pedagógicos Circulo Restaurativo



Nueva Infraestructura SRPA-Medidas Privativas



Cafeteria Líderes Agora



1er Festival Artístico Inter Regiones SRPA 2021



Escuela de Líderes Yari

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



3. Informe presupuestal.



4 INFORME PRESUPUESTAL 2020

CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2 MUNICIPIO RESTREPO META	PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCIÓN		
MODALIDADES DE ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD- MI FAMILIA	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
HCB FAMI - FAMILIAR		13	13
HCB - COMUNITARIO	50001662020	39	40
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	50001172020	300	300
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	50001082020	120	120
MI FAMILIA URBANA	50002162019	198	775
GENERACIONES 2.0	50002032020	100	100
GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR		50	50
ACCIONES MASIVAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICOS DE NIÑAS(OS) Y ADOLESCENTES - AMAS / EPRE	50002122020	50	50
TOTAL		857	1435

Fuente: Metas sociales y Financieras Municipalizado Diciembre 2020

FAMILIAR



4 INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2	PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCIÓN		
MODALIDADES DE ATENCIÓN INFANCIA- ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
ATENCIÓN MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD - CEE	50002112020	99	99
TOTAL		99	99

Fuente: Metas sociales y Financieras Municipalizado Diciembre 2020



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



4 INFORME PRESUPUESTAL



CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2

PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

CONSOLIDADO DE ATENCIÓN

MODALIDADES DE ATENCIÓN PROTECCIÓN SRPA	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	50002832020	35	47
SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	50002862020	30	34
EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	50002842020	20	36
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	50002872020	4	6
INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	50002792020	50	105
CENTRO TRANSITORIO	50002852020	3	220
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	50002892020	71	66
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	50002902020	12	49
TOTAL		225	563

Fuente: Metas sociales y Financieras Municipalizado Diciembre 2020



4 INFORME PRESUPUESTAL



CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2

PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

CONSOLIDADO DE ATENCIÓN

MODALIDADES DE ATENCIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
HOGAR SUSTITUTO TUTOR	50002762020	27	40
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	50002772020	527	1065
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD		138	276
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD		100	178
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL		11	21
EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	50002882020	82	128
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	50002802020	130	266
INTERNADO VULNERACIÓN	50002782020	50	33
INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL COGNITIVA	50002822020	135	262
INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	50002812020	103	206
TOTAL		1303	2475

Fuente: Metas sociales y Financieras Municipalizado Diciembre 2020

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



INFORME PRESUPUESTAL 2020

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte Protección Regional Meta	15 contratos	\$19.156.206.401
Contratos prestación servicios profesionales CZ Villavicencio 2	31 contratos	\$427.
Contratos de aporte Primera Infancia Restrepo	3 contratos	\$1.217.738.869
Contratos de aporte Infancia, adolescencia y juventud Restrepo	1 contrato	\$76.058.222
Contrato de aporte Mi Familia Urbana	1 contrato	\$ 329.831.468

Fuente: Metas sociales y Financieras Municipalizado Diciembre 2020



4 INFORME PRESUPUESTAL 2021



CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2 MUNICIPIO RESTREPO META

PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

CONSOLIDADO DE ATENCION

MODALIDADES DE ATENCION PRIMERA INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
HCB FAMI - FAMILIAR	270 -2020 -2022	13	13
HCB - COMUNITARIO		39	39
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	50001222021	300	300
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	50000842021	120	120
GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	50001732021	50	50
GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)		40	40
HOGAR GESTOR		100	6
TOTAL		559	465

Fuente: Metas sociales y Financieras corte junio 2021



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



4. Tema priorizado en la consulta previa.

5 TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Numero de encuestas

80

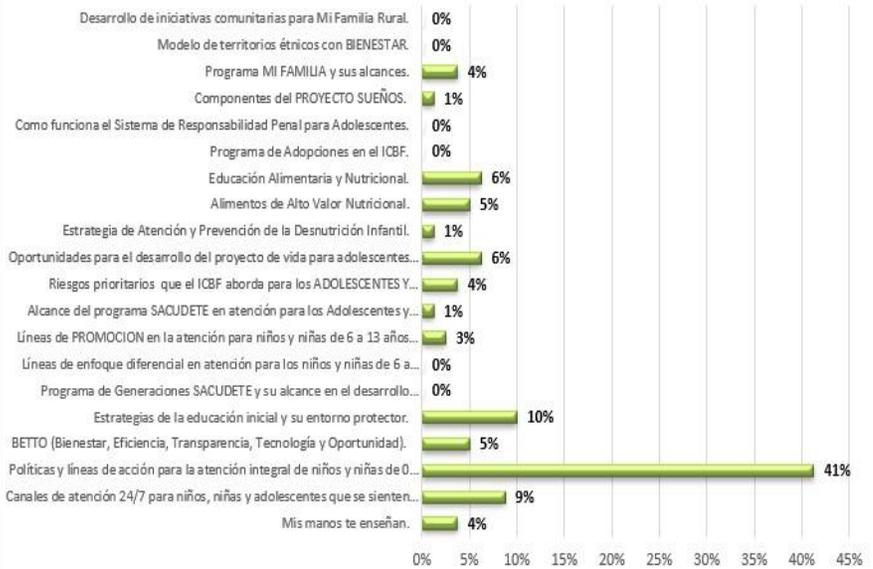
Participación

Usuarios	54	68%
Estado	2	3%
Proveedores	7	9%
Aliados Estratégicos	5	6%
Comunidad	1	1%
Sociedad	11	14%

RESULTADO

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.
33 encuestas - 41%

Temas consulta previa - Regional META / 2



Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años

Tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cerо a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 12
de 18



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

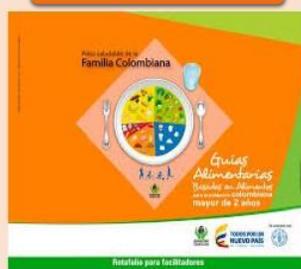
Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años

Las **modalidades de atención a la primera infancia** están orientadas a garantizar el derecho de una **atención integral** y una educación inicial de calidad, a los niños y las niñas desde la gestación hasta su ingreso al sistema educativo en el grado de preescolar. Desde **tres pilares**:

Ecosistema pedagógico y educativo



Seguridad alimentaria



Prevención de Violencias



LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

Los logros en la atención de primera infancia en el municipio de Restrepo, se orienta en la prestación de los servicios retomando la presencialidad en la modalidad institucional con el HI de Restrepo y en las unidades de atención del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar

Promover en las familias las prácticas de cuidado y crianza, el cual resignifica creencias, costumbres y fortalece una crianza respetuosa y consciente con los niños y niñas.

Realizar acciones para la prevención de las violencias, reclutamiento infantil mediante el plan de sensibilización que elabora cada una de las Entidades Administradoras del Servicio en las diferentes modalidades que se encuentran en el Municipio

Elaborar protocolos de bioseguridad en cada una de las UDS, que promueva las medidas de bioseguridad, para la prevención del COVID 19, lavado de manos, distanciamiento físico, uso de la mascarilla, ventilación natural, manejo de residuos sólidos, limpieza y desinfección.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 13 de 18		

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

Pasar de la prestación del servicio de esquema en alternancia o remota a la presencialidad, teniendo en cuenta el derecho a la educación inicial y los procesos del desarrollo que favorece la socialización, las maneras de relacionarse con los otros y su entorno.

Incentivar la participación ciudadana y el ejercicio de control social en los programas de primera infancia, con el acompañamiento voluntario y autónomo de los padres de familia, cuidadores de los usuarios de manera permanente.

Sensibilizar a las familias en la corresponsabilidad del cumplimiento de las atenciones priorizadas con los niños y niñas de primera infancia.

La articulación interinstitucional para dar garantía a las atenciones priorizadas de los niños, niñas y mujeres gestantes que hacen parte de los servicios en la atención.



5. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.

En este espacio se da lectura a las inquietudes planteadas por la comunidad las cuales algunas fueron ingresadas en el link y otras fueron escritas en el chat de la reunión, se recibieron en el link de preguntas varias felicitaciones frente al desarrollo de la mesa pública.

N° DE PETICIÓN EN EL SIM	NOMBRE PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN	RESPUESTA DE LA PETICIÓN EN EL MARCO DE LA MESA PÚBLICA	ESTADO DE LA PETICIÓN
254109903	Inés Garzón	Los padres cierto temor al regreso	Hay que recordar que se inició con la alternancia que se están tomando todas las medidas de bioseguridad tanto los adultos como los agentes educativos y nuestros niños, tenemos el lavado constante de manos, la mascarilla o el tapabocas, la desinfección de las unidades de servicio, estamos tan comprometidos con esta situación que lo que queremos es que los niños deben regresar a las unidades de servicio, debemos asumirla con toda la responsabilidad del mundo, la invitación es para que se realice el	Cerrada

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página **14**
de **18**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

			esquema completo de vacunación esto nos va a ayudar a disminuir el miedo, debemos tomar todas las medidas de bioseguridad.	
254109962	Anónimo se recibió por chat de la reunión	Por qué quitaron en la parte urbana la atención familiar de las edades de 2 a 5 años, pues el Municipio no hay suficientes hogares para la atención integral dejando gran cantidad de menores en casa	El manual operativo requiere que para la zona urbana la atención en la modalidad desarrollo infantil en medio familiar sea hasta los dos años de edad. De igual manera se cuenta con la atención en la modalidad institucional que es hogar infantil y la modalidad comunitaria con los hogares comunitarios.	Cerrada
254109964	Anónimo se recibió por chat de la reunión	Hay cupos de discapacidad en Villavicencio	La dra Mery da las indicaciones para el ingreso a la modalidad hogar gestor donde existen cupo a la fecha.	Cerrada

6. Compromisos adquiridos.

7 COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No se adquirieron compromisos		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



7 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No se adquirieron compromisos		

7. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 16
de 18



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

8

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

**REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ
VILLAVICENCIO 2**

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Violencia física, psicológica y/o negligencia	2243	Respuesta a peticionario dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud en el ICBF. Las SRD la Verificación de derechos deberá realizarse de manera inmediata, excepto cuando el niño, niña o adolescente no se encuentre ante la autoridad administrativa, Reporte Amenaza Vulneración el término para constatar es 3 días hábiles
	Violencia Sexual	719	
	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	619	Para agendamiento de cita: inmediato, el mismo día en que se reciba la solicitud de agendamiento de forma presencial. En los casos en que ha sido direccionada en SIM por competencia, se tendrán 15 días hábiles para comunicar al ciudadano la información de la cita
Quejas	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	13	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF.
	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	12	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF.
	Maltrato al Ciudadano	7	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF.
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	3	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF.
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	1	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF.
Sugerencias	Recurso Humano	1	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF.

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Videollamada
Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.

Llamada en Línea
Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico

Chat ICBF
Disponible lunes a domingo, 24 horas al día

WhatsApp
Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular. ¿Cómo funciona?

Solicitudes PQRS
Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Puntos de Atención
Direcciones regionales y centros zonales

Ventanilla de Trámites y Servicios
Trámites priorizados y aplicativos del ICBF

Oferta Institucional
Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 17
de 18



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Línea 141

018000918080

Whatsapp
3202391685
3202391320
3208655450

Correo electrónico:
Atencionalciudadano@icbf.gov.co

PÚBLICA



LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Disponibles

- ☑ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ☑ Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- ☑ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ☑ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 18 de 18	

8. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas. Se solicita a los participantes diligenciar el link de la evaluación de la mesa pública el cual es diligenciado por 35 participantes y se adjunta resultados del mismo al acta.
9. Cierre

Siendo las 9:30 am las coordinadora del Cz No 2 Mery Lucia Carvajal agradecen a todos los asistentes por su participación y acompañamiento a la Mesa y Oficialmente se da cierre a la Mesa Pública en el municipio de Restrepo.

Formato Lista de asistencia Virtual

76 participantes registrados en el listado de asistencia y 21 registrados en el formato de Participación de audiencia Virtual, Total participantes 97

Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Ninguno		

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Se adjunta listado de asistencia			
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.